

PREVENCIÓN DE RIESGOS

INFORMACIÓN RELATIVA AL USO COMPARTIDO DE VEHÍCULOS

1

GENERALIDADES

Ante la nueva situación creada por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, son necesarias algunas pautas mínimas en el uso de vehículos en el ámbito laboral, de la flota disponible en la Universidad de Córdoba, haciendo especial hincapié en el uso compartido de estos vehículos.

Se presentan en este documento una serie de medidas mínimas a tener en cuenta en los desplazamientos en vehículos propiedad de la UCO, en desplazamientos “*en misión*”, con independencia de las medidas generales que cada persona deba adoptar en sus desplazamientos al ir o volver al lugar de trabajo.

En este sentido, es necesaria la máxima **cooperación** de todo el personal de la UCO en la adopción de medidas preventivas y en el seguimiento de las recomendaciones realizadas.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

En relación con las medidas que se deben adoptar durante los desplazamientos, se atenderá a las instrucciones que dicten las autoridades competentes en cada momento según el tipo de transporte que se vaya a utilizar.

Con carácter general, se tenderá al **uso individual** de los automóviles. Si es necesario el uso de un vehículo por más de un usuario, o el desplazamiento en un turismo compartido, es imprescindible extremar medidas de limpieza y desinfección.

Condiciones de **ocupación** de los vehículos:

- En vehículos de hasta **nueve plazas**, incluido el conductor, cuando no todas las personas que viajan convivan en el mismo domicilio, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes.
- En los vehículos con **una sola fila** de asientos, podrán viajar como máximo dos personas, siempre que guarden la máxima distancia posible.

Se deberá mantener actualizado un **registro** del uso de cada automóvil, con indicación de la persona o personas que lo han utilizado, especificado por cada desplazamiento.

MEDIDAS HIGIÉNICAS EN EL VEHÍCULO

- Se ventilará el vehículo periódicamente, por un tiempo de 5 minutos y, en todo caso, tras cada limpieza o desinfección.
- La limpieza y desinfección de los vehículos se realizará siempre en las adecuadas condiciones de seguridad y respetando las especificaciones de uso de cada producto que se utilice para ello.
- Cuando no sea posible el uso individualizado, se limpiarán y desinfectarán adecuadamente, **antes y después de cada uso**, todas las superficies con las que pueda entrar en contacto el conductor u otros ocupantes, en especial:
 - Llaves.
 - Volante
 - Palanca de cambios.
 - Freno de mano.
 - Retrovisor interior.
 - Mandos/pulsadores del vehículo (climatización, sonido, etc.).
 - Manetas/tiradores de las puertas: exteriores e interiores, incluido portón trasero o maletero.
 - Cinturón de seguridad.
 - Intermitentes y limpiaparabrisas.
 - Palancas de ajuste del asiento.
 - Apoyabrazos.
 - Pantalla táctil (en su caso).
 - Aquellas otras zonas que, a criterio del conductor, puedan ser susceptibles de manipulación habitual por parte de otras personas.
- También es necesaria una limpieza periódica de:
 - Alfombrillas.
 - Rejillas de ventilación.
- Para la desinfección, se utilizarán diluciones de lejía comercial (20-30 ml aprox. en 1 litro de agua), de alcohol (al menos 70º) u otros viricidas de uso comercial autorizados.
- No se deben acumular enseres en las guanteras, salvo la documentación que deba acompañar al vehículo, debiendo limpiarse periódicamente y, siempre, entre usos por distintos conductores.
- Si se transporta gel hidroalcohólico en el vehículo, se han de tener en cuenta las siguientes precauciones:
 - Leer atentamente las instrucciones de uso y la etiqueta del producto, y seguir las recomendaciones del fabricante.
 - No exponer el producto al sol de forma prolongada ni a temperaturas excesivamente altas.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

Se deberá usar **mascarilla** que cubra nariz y boca:

- En vehículos de hasta **nueve plazas**, incluido el conductor, los ocupantes llevarán mascarilla cuando no todos convivan en el mismo domicilio.
- En los vehículos con **una sola fila** de asientos en los que viaje más de un ocupante, deberá utilizarse mascarilla cuando no convivan en el mismo domicilio.

3

Es necesaria una estricta **higiene de manos y respiratoria**, para lo que se reforzarán las siguientes medidas:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o, en su caso, con solución a base de alcohol.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar con un pañuelo desechable que se tirará tras su uso. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Proceda a una adecuada limpieza de la ropa.

Otras medidas:

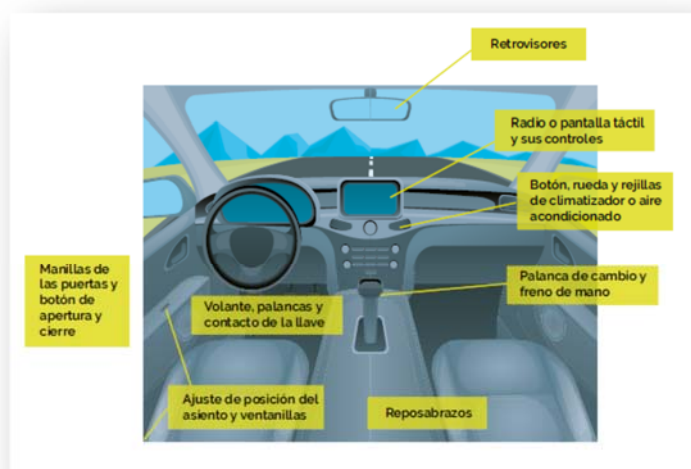
- No está permitido fumar, beber o comer en el interior de los vehículos.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Evitar, en la medida de lo posible, utilizar equipos y dispositivos de otros trabajadores (tablets, teléfonos u otro tipo de terminales). En caso de que sea necesario, aumentar las medidas de precaución y, si es posible, desinfectarlos antes de usarlo. Si no es posible, lavarse las manos inmediatamente después de haberlos usado.

ANEXOS

REFERENCIAS

- Orden TMA/384/2020, de 3 de mayo, por la que se dictan instrucciones sobre la utilización de mascarillas en los distintos medios de transporte y se fijan requisitos para garantizar una movilidad segura de conformidad con el plan para la transición hacia una nueva normalidad (BOE 3-5-2020).
- Directrices de buenas prácticas en el transporte, reparto y carga/ descarga de mercancías. Medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2. (INSST, 27-6-2020).
- Recomendaciones de la Dirección General de Tráfico. (<http://revista.dgt.es/es/motor/noticias/2020/04ABRIL/0414-Vuelta-trabajo.shtml#.XwWFP-ftY2w>).
- Orientaciones preventivas frente a COVID-19 en el sector de la automoción: fabricación, distribución y talleres de mantenimiento y reparación de automóviles (ICASST, 01-07-2020).
- Protocolo COVID-19 para autoescuelas (CNAE).

ZONAS DE MAYOR RIESGO



LISTA DE CHEQUEO – Limpieza de zonas críticas

Llaves	
Volante	
Palanca de cambios	
Freno de mano	
Retrovisor interior	
Mandos/pulsadores del vehículo (climatización, sonido, etc.)	
Manetas/tiradores de las puertas: interiores	
Manetas/tiradores de las puertas: exteriores	
Manetas/tiradores de las puertas: portón trasero o maletero	
Cinturón de seguridad	
Intermitentes y limpiaparabrisas	
Palancas de ajuste del asiento	
Apoyabrazos	
Pantalla táctil (en su caso)	
Otras zonas (a criterio del conductor)	